



**Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y
Vigésima tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y
Sudamérica (GREPECAS/23)**

Fase Virtual (Asincrónica, 19 de enero al 17 de febrero de 2026)

Fase Presencial (Ciudad de México, México del 4 al 6 de marzo de 2026)

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

**Resultados de la 42ª Asamblea; Asuntos relativos a Iniciativas de Navegación
Aérea**

**ACCIONES RECOMENDADAS PARA LAS ADMINISTRACIONES CON RESPECTO A LOS
ÍTEMES DE LA AGENDA DE LA WRC-27**

(Presentada por Brasil)

RESUMEN EJECUTIVO	
Con base en las acciones descritas en el documento A42-WP/348, presentado por Brasil a la 42ª Asamblea, este documento expone la propuesta de Brasil al Grupo de Trabajo FSMP de la OACI, con el propósito de apoyar a las administraciones de aviación en el seguimiento efectivo y la participación en los estudios en curso relacionados con los temas pertinentes de la agenda de la CMR-27, con el fin de proteger el espectro de seguridad de la aviación.	
<i>Acciones:</i>	Se invita a la Reunión a: a) Tomar nota del contenido de esta NE; y b) Apoyar la propuesta de Brasil presentada en el punto 3.
<i>Metas estratégicas 2026-2050:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Todos los vuelos son seguros y protegidos• La Aviación es sostenible en términos medioambientales• La Aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo• Ningún país se queda atrás• Marco jurídico integral• Desarrollo económico
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• 42ª Asamblea de la OACI - WP/348 (Brasil).• 21ª Reunión del Panel de Gestión del Espectro de Frecuencias (FSMP).• FSMP-WG21-Flimsy 01 Acciones de la Asamblea para FSMP.

1. Introducción

1.1 La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) es convocada cada cuatro años por el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R).

1.2 La Conferencia examina y actualiza el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT (RR) para garantizar que las atribuciones de frecuencias y las políticas relacionadas se ajusten a las necesidades cambiantes de los servicios mundiales de radiocomunicaciones.

1.3 El Reglamento de Radiocomunicaciones es un tratado internacional que rige el uso del espectro de radiofrecuencias y de las órbitas de satélites a nivel mundial.

1.4. Cada WRC establece los ítems de agenda (AIs) para la próxima conferencia y los ítems provisionales para la siguiente. Estos ítems de agenda guían a las administraciones y partes interesadas en la propuesta de actualizaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones, basadas en estudios realizados dentro de la UIT-R bajo cada ítem específico.

1.5. La gestión eficiente del espectro es esencial, ya que define las asignaciones de servicios, establece normas técnicas y determina qué sistemas y tecnologías pueden operar en un país. Incluye la protección de frecuencias utilizadas por servicios críticos frente a interferencias perjudiciales, la identificación de formas de mejorar la eficiencia y apoyar nuevas tecnologías bajo regulaciones flexibles, y la reducción de costos de equipamiento para promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones.

1.6. La compatibilidad de los sistemas normalizados por la OACI con sistemas no pertenecientes a la OACI se aborda a través del proceso de la UIT.

1.7. La seguridad de las operaciones aéreas depende de servicios confiables de comunicación, navegación y vigilancia. Los sistemas CNS/ATM actuales y futuros requieren un espectro de frecuencias de radio suficiente, adecuado y bien protegido para cumplir con los altos estándares de integridad y disponibilidad esenciales para la seguridad de la aviación.

1.8. La compatibilidad entre los sistemas de aviación relacionados con la seguridad y los sistemas no destinados a la seguridad, que operan en las mismas bandas de radiofrecuencia o en bandas adyacentes, debe evaluarse cuidadosamente para garantizar la protección de las operaciones aéreas y la seguridad del público viajero.

2. Análisis

2.1. En la 42ª Asamblea de la OACI, Brasil presentó el documento WP/328, que identificó ítems específicos de la agenda de WRC-27 que representan riesgos potenciales para el espectro de seguridad de la aviación. El documento también examinó las implicaciones de estos ítems para la participación de las partes interesadas de la aviación en los grupos de trabajo de la UIT, las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones (como la CITEL) y las reuniones del FSMP de la OACI.

2.2. En el actual ciclo de estudios WRC-27 (2024–2027), el grupo de trabajo FSMP ha identificado varios ítems de agenda (1.5, 1.7, 1.9, 1.11, 1.12, 1.13, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 4, 8, 9 y 10) que pueden afectar el espectro aeronáutico y, por lo tanto, requieren atención especial por parte del sector de la aviación. Estos ítems están siendo analizados y estudiados en diversos Grupos de Trabajo de la UIT-R (WP 4A, 4C, 5B, 5D, 7B, 7C y 7D).

2.3. Es esencial tener en cuenta estos estudios al desarrollar la posición de la aviación para la WRC-27. Si el sector de la aviación no identifica ni monitorea los ítems de agenda relevantes, o no participa activamente en los estudios correspondientes, corre el riesgo de que los resultados de la Conferencia no protejan adecuadamente las operaciones de la aviación frente a posibles impactos.

2.4. Dadas las limitaciones presupuestarias y de personal que enfrentan muchas administraciones, no es factible que todos los representantes de aviación asistan a cada reunión de los Grupos de Trabajo de la UIT-R. No obstante, los miembros del FSMP y los interesados en aviación deben establecer mecanismos para el seguimiento y monitoreo de los estudios relacionados con los ítems de agenda de WRC-27.

3. Mecanismo de Coordinación

3.1. Para cumplir con las acciones determinadas en A-42 (WP/328) y facilitar el seguimiento de los ítems de agenda de la WRC-27 relevantes para la aviación, especificados en 2.2, estos podrían asignarse entre los miembros del FSMP de forma voluntaria.

3.2. La distribución de los ítems de agenda se organizaría de modo que cada miembro del FSMP responsable se encargue de monitorear, ya sea de manera presencial o remota, el progreso y los resultados de los trabajos realizados por los grupos de la UIT-R no relacionados con la aviación responsables del ítem correspondiente, manteniendo al mismo tiempo, siempre que sea posible, la participación del FSMP en las reuniones del Grupo de Trabajo WP-5B de la ITU-R.

3.3. Cada miembro asignado a un ítem de agenda específico sería responsable de presentar, en cada reunión del FSMP, los resultados de la reunión más reciente del grupo correspondiente de la UIT-R relacionado con dicho ítem. Durante las reuniones subsecuentes del FSMP, el Panel discutiría y evaluaría el nivel de riesgo para la aviación en un escenario en el que la posición de la OACI no sea apoyada en la WRC.

3.4. Los resultados de estas discusiones se compilarían en un único documento que consolidaría toda la información sobre el progreso del trabajo, incluyendo un análisis crítico de los ítems de agenda. Este documento serviría como un “documento vivo” del Panel, actualizado en cada reunión del FSMP hasta WRC-27 y disponible en la página web del FSMP.

3.5. Tras cada reunión del FSMP, la Secretaría del Panel distribuye el Informe actualizado de la Reunión del FSMP a los Oficiales CNS de las Oficinas Regionales, destacando la evaluación de los ítems de agenda de WRC-27. Además, los Oficiales CNS podrían coordinar reuniones con los representantes de aviación designados por cada Estado en la Región, con el objetivo de presentar el trabajo actualizado del FSMP y fomentar la participación de todos los representantes de aviación, ya sea presencialmente o de forma remota, tanto en las reuniones del FSMP como en las del WP-5B.

3.6. Este enfoque propuesto, además de abordar las acciones de A-42, permitiría al FSMP:

- a) Establecer una base de conocimiento consistente para apoyar la protección y el avance de los intereses de la aviación.
- b) Fomentar la participación de los representantes de aviación de los Estados.
- c) Proporcionar orientación técnica a los reguladores respectivos durante las reuniones regionales y del CPM (*Conference Preparatory Meeting*), asistiendo en la selección del Método más adecuado para cada ítem de agenda.

3.7. Al final del ciclo de estudios, esta base de conocimiento serviría como orientación del FSMP para los Estados y la comunidad aeronáutica en la preparación para WRC-27, apoyando el desarrollo de posiciones bien fundamentadas por parte de las administraciones.

4. Acciones propuestas

4.1. Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota del contenido de esta nota de estudio; y
- b) Apoyar la propuesta de Brasil presentada en el punto 3.

— FIN —